

## 1. Política de seguridad

La Dirección de Grupo La Espada ha dedicado esfuerzos y recursos en mejorar las condiciones de seguridad en el desarrollo de los servicios de transporte realizados y está trabajando en consolidar una cultura de seguridad que disminuya la siniestralidad año tras año.

En el Grupo la Espada estamos comprometidos con la seguridad de los servicios realizados a nuestros clientes y nos esforzamos por prevenir los riesgos de seguridad asociados a nuestras operaciones, con este fin la Dirección de Grupo La Espada mantiene en materia de seguridad los siguientes objetivos estratégicos:

- **Proteger** la mercancía transportada de nuestros clientes utilizando protocolos de seguridad contrastados y sistemas de seguridad avanzados y avisar en el plazo máximo de 24 horas en el caso de que hayan incidencias.
- **Asegurar el mantenimiento y revisión de los protocolos de seguridad** y de los mecanismos tecnológicos utilizados.
- **Investigar de forma inminente las causas de los incidentes ocasionados**, conociendo sus causas y proponiendo medidas que minimicen la siniestralidad.
- **Promover una cultura de seguridad entre conductores, transportistas habituales y el resto de personal** que vele por la mejora de la seguridad.

Con el fin de cumplir estos objetivos, la Dirección ha establecido los siguientes mecanismos:

- Una **estructura organizativa** adaptada a las necesidades de seguridad de nuestros clientes con la participación activa de las áreas de Conductores, Tráfico, Sistema de Gestión Integrado (calidad, medio ambiente y seguridad), Mantenimiento y departamento de Control y Seguimiento.
- **Procedimientos y normas** internas que previenen e identifican las pautas y protocolos de actuación del personal, especialmente de conductores, tráfico y departamento de control y seguimiento para la realización de los servicios de transporte de forma segura.
- **Formación y concienciación** específica en seguridad a trabajadores, conductores y autónomos de la empresa.
- **Mecanismos de control físicos y tecnológicos** para prevenir posibles amenazas de robos, hurtos o pérdidas en los vehículos, cabezas y semirremolques, incorporando las últimas tecnologías adaptadas a las necesidades del servicio realizado.

Firmado: Dirección, a 20 de julio de 2020